

LOS APOYOS ELECTORALES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: SINALOA 1995

ERNESTO HERNÁNDEZ NORZAGARAY*

Universidad Autónoma de Sinaloa

E Las elecciones locales del otoño de 1995 constituyeron una sorpresa para quienes, dominados por una percepción escéptica, sostenían que se mantendría la misma dinámica de los últimos años, es decir, que habría realineamientos de los votos pero con un PRI que conservaría su hegemonía en el espectro estatal, además de una pérdida gradual de votos priístas sin que esto significara alternancia; el avance de un PAN que en una elección ganaba un distrito de mayoría relativa y en la otra un municipio, para luego perderlo en la siguiente elección; un PRD buscando afanosamente su lugar en el espacio vacío que dejaba la competencia bipartidista; y, dentro de este escenario sin grandes cambios, un PT huérfano y en busca de paternidad entre la izquierda desencantada y grupuscular de los años setenta. Sin embargo, contra todos los pronósticos de virtual estabilización del voto, los ciudadanos modificaron radicalmente el sistema de preferencias electorales, generando un nuevo mapa político regional. A este resultado contribuiría en forma significativa, además, una nueva ley electoral que incorporó muchos de los avances existentes en la legislación federal.¹

Justamente, en este trabajo sobre las elecciones sinaloenses de 1995 nos proponemos describir y analizar lo acontecido en las postrimerías de aquel año que modificó la geografía electoral del estado, como también los equilibrios que habían dominado hasta entonces la región.

Para tal propósito, estructuramos el análisis en apego al siguiente esquema: en primer término, a fin de dar mayor fuerza a nuestro análisis realizaremos una descripción de la evolución de los apoyos electorales que han tenido las tres principales fuerzas políticas sinaloenses entre 1992 y 1995 para, en un segundo

momento, analizar los resultados electorales por distritos y municipios.

Los apoyos a los partidos en las elecciones locales de 1992 y 1995

Partido Revolucionario Institucional

En las elecciones generales de 1992 el PRI mantuvo la caída de votos que venía sufriendo desde 1983, cuando el PAN emerge con una gran capacidad competitiva y llega a disputar los principales centros urbanos del estado, sólo que en esta ocasión con la única diferencia de que su deterioro electoral fue muy superior a las pérdidas de las anteriores elecciones, como también menor su capacidad para manipular el sentido del voto ciudadano. El cuadro 1 nos da cuenta de los apoyos obtenidos por el partido tricolor, que sólo en la elección de gobernador sufre una caída de prácticamente el 10% de las simpatías que tuvo en 1986, cuando postuló como candidato a Francisco Labastida Ochoa, actual secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Ese mismo cuadro nos indica que en las elecciones legislativas del periodo el PRI perdió más de 23 mil votos, que significaron una caída global de más del 15%. Una situación similar sucedió en las locales, cuando los apoyos tricolores cayeron un 14%, con la atenuante de que en ambos casos tuvo un bajo impacto en los triunfos de mayoría relativa.

En efecto, salvo un triunfo por mayoría de los panistas y la derrota que le infringe este partido en el municipio de Escuinapa, la caída electoral priísta no pasó por mayores traumatismos. Sin embargo, en 1991 se aprueba, como parte de la liberalización del sistema

político, una nueva ley electoral que consideraba el aumento de diputaciones de representación proporcional de 6 a 16 curules, lo que compensó la profunda disparidad existente entre ambos principios de representación. Mediante esta vía, la oposición logró un mayor número de posiciones en el Congreso, dándole un carácter más competitivo a las contiendas electorales, pero nuevamente siguiendo la mecánica liberalizadora gatopardista: incluir pero sin perder la dirección del proceso.

No obstante, en la elección intermedia de 1995 todo cambió. Las derrotas priístas se multiplicaron tanto en los principales centros urbanos del estado como en distritos tradicionalmente sin competencia. La alteración de los sistemas clientelares y semiclientelares propició un “transfuguismo” que favoreció a la oposición; incluso por esta vía el PRD, que tenía una presencia atomizada (e insignificante) en la entidad, logró infringir una derrota al PRI en la elección de Angostura, uno de los municipios verdes del centro-norte del estado.

En suma, los apoyos priístas en este periodo manifestaron un cambio sustancial que ubicó a este partido en la posición de segunda fuerza en varios municipios y distritos. De esta manera el alcance de sus derrotas en los centros urbanos del estado pone al PRI en un difícil horizonte para 1997, el cual, de mantenerse los movimientos bruscos, profundizará el deterioro electoral de este partido en el estado.

CUADRO 1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
APOYO EN LAS ELECCIONES ESTATALES Y LOCALES
DE SINALOA EN 1992 Y 1995

Año	Gobernador		Legislativas		Municipales	
	Absol.	Relativ.	Absol.	Relativ.	Absol.	Relativ.
1992	335,427	56.2	339,469	57,3		57,0
1995			316,690	42,5	316,586	42,8

Partido Acción Nacional

En las elecciones generales de 1992 el PAN mantuvo la tendencia que habían marcado las elecciones anteriores. Aumentando a pasos agigantados su presencia en el estado, como lo demuestran las cifras del cuadro 2, donde se consigna que este partido incrementa casi en 40 mil votos (7.6% más que en 1986) su presencia elec-

toral; más de 80 mil en las legislativas y en las municipales, respectivamente. La mancha blanquiazul en estas elecciones se extendió al ámbito rural, rompiendo las bolsas de votos leales priístas que compensaban las pérdidas en el medio urbano. Aun así, sus logros electorales no pasaron del triunfo en el sureño municipio de Escuinapa, donde la presencia del exgobernador y extitular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Antonio Toledo Corro, sigue siendo importante.

En 1995 la estrategia panista de ir desde los centros urbanos hacia los rurales —a la par de la nacional, que va de los municipios a los estados y de ahí al centro del país— sugirió que el círculo de esta dinámica estaba cerrándose. Los triunfos de este partido en Ahome —que tiene como cabecera municipal la ciudad de Los Mochis—, Culiacán, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado, donde se encuentra el 64.3%² de la población del estado, muestra el avance que tiene este partido, el cual disputará con amplias posibilidades de triunfo las elecciones legislativas federales del año entrante y la gubernatura en 1988.

CUADRO 2
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
APOYO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES ESTATALES
Y LOCALES DE SINALOA EN 1992 Y 1995
(PORCENTAJE SOBRE VOTOS VÁLIDOS)

Año	Gobernador		Legislativas		Municipales	
	Absol.	Relativ.	Absol.	Relativ.	Absol.	Relativ.
1992	204,496	34,3	188,910	31,9	185,843	31,4
1995			290,355	39,0	299,232	40,5

Partido de la Revolución Democrática

La larga metamorfosis de la izquierda sinaloense, que se ha mimetizado en prácticamente todas sus manifestaciones, va de la guerrilla autoritaria al comunismo de distinta laya, del nacionalismo revolucionario al socialismo, del izquierdismo al populismo, de la izquierda social a la lucha por la democracia. Sin embargo, esta plasticidad de los izquierdistas sinaloenses nunca se tradujo en una fuerza electoral significativa. Su participación desde los comicios de principios de los años ochenta siempre la presentaron como una fórmula testimonial sin mayor perspectiva. Sus avances electorales hasta mediados de los ochenta siempre fueron nimios, como volátiles las alianzas entre núcleos

que siempre vieron en las elecciones una “trampa burguesa” en la que no había que caer. En todo caso, había que aprovechar sus resquicios para tomar por asalto el Palacio de Invierno.

Será hasta la constitución del Partido de la Revolución Democrática, en 1989, cuando se define con cierta claridad y cohesión el perfil claramente electoral de la izquierda. Aun cuando participa en las elecciones intermedias de 1989, es hasta las elecciones generales de 1992 cuando despegar con un monto de votos que lo muestran como un partido en crecimiento y en busca de sus votantes leales. Es en el norte agrario —específicamente en el municipio de Guasave— donde los encuentra, constituyéndose en una segunda fuerza electoral consistente. La postulación del abogado Rojas Bernal —yerno del exgobernador Leopoldo Sánchez Celis, uno de los más fuertes políticos de la vieja guardia— como candidato a la gubernatura le significó dividendos superiores al 100%. Como lo indica el cuadro 3, pasó del 1.7% al 3.9% en las simpatías electorales. Un avance no despreciable si consideramos el ambiente tan polarizado que existía en ese año. Este incremento relativo será menor en las legislativas y municipales, donde escasamente logró un 5% de los votos.

En los comicios de 1995 el repunte de la opción de izquierda —que ya no se presentaba pulverizada— significó prácticamente triplicar sus votos en las elecciones legislativas y superar en más de un 100% sus votos en las municipales.

Aún más, la postulación de un expriísta a la presidencia del municipio de Angostura le permite obtener su primer triunfo de mayoría, beneficiándose de la alternancia municipal.

En definitiva, el PRD logra posicionarse en el escenario del bipartidismo del estado, constituyendo sus propias áreas de influencia electoral que lo presentan como un partido que estará en condiciones de elevar sus votos en las elecciones federales de 1997.

CUADRO 3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
APOYO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES ESTATALES
DE SINALOA EN 1992 Y 1995

Año	Gobernador		Legislativas		Municipales	
	Absol.	Relativ.	Absol.	Relativ.	Absol.	Relativ.
1992	23,552	3,9	29,887	5,0	29,284	4,9
1995			96,844	13,0	866,694	11,7

La elección en los distritos y circunscripciones electorales

En cuanto a la integración del Congreso, la nueva reforma electoral introdujo dos tipos de modificaciones a la ley de 1992, que van impactar la elección de 1995: el nuevo ordenamiento incrementa a 40 el número de diputados mediante la creación de un nuevo distrito en la capital del estado; así mismo, la única circunscripción se constituyó en tres para la elección plurinominal. Así, lo que antiguamente eran cuatro diputados uninominales por lista plurinominal, se amplió hasta cuatro por cada circunscripción.

Distritos uninominales

Los resultados electorales legislativos no fueron tan contundentes como a nivel global. El sistema de preferencias políticas mantuvo en lo esencial un comportamiento convencional que no alteró significativamente la composición del Congreso. Los triunfos del PRI en 15 de los 24 distritos uninominales dan cuenta de la dinámica de este proceso, que transmitía la idea de que en la medida en que los distritos eran más urbanos, ofrecían mayores simpatías a los candidatos blanquiazules y, en sentido contrario, entre más rurales eran los distritos, las preferencias se inclinaban por el PRI y el PRD.

Los triunfos de la oposición se ciñeron a los que habían sucedido en el nivel municipal. Así, el PAN logró triunfos de mayoría en ocho distritos bastante ligados con aquellos municipios donde superó ampliamente a los candidatos del PRI, salvo en el XIV y XIX, que son dos distritos conurbados de Culiacán y Mazatlán respectivamente. Al PRD le sucedió lo mismo con el triunfo en el único distrito de mayoría relativa, que se inscribe en el municipio perredista de Angostura.

Circunscripciones plurinominales

Las nuevas reformas electorales, que dividieron al estado en tres circunscripciones electorales (norte, centro y sur), favorecieron el registro de candidatos a diputados. En efecto, lo que anteriormente era una lista única en la que cada partido podía proponer hasta cuatro diputados uninominales, en este caso se mantuvieron los cuatro, sólo que en cada circunscripción plurinominal. Esta reforma, que parece de matiz, provocó

¿QUÉ PARTIDO GANÓ EN CADA DISTRITO ELECTORAL?

Distrito	Cabecera	Partido
I	Choix	PRI
II	El Fuerte	PRI
III	Los Mochis	PAN
IV	Los Mochis	PAN
V	Sinaloa de Leyva	PRI
VI	Guasave	PRI
VII	Guasave	PRI
VIII	Angostura	PRD
IX	Guamúchil	PAN
X	Mocorito	PRI
XI	Badiraguato	PRI
XII	Culiacán	PAN
XIII	Culiacán	PAN
XIV	Culiacán (El Dorado)	PRI
XV	Navolato	PAN
XVI	Cósala	PRI
XVII	La Cruz	PRI
XVIII	San Ignacio	PRI
XIX	Mazatlán	PRI
XX	Mazatlán	PAN
XXI	Concordia	PRI
XXII	El Rosario	PRI
XXIII	Escuinapa	PRI
XXIV	Culiacán	PAN

que el Congreso se integrara con una mayor fidelidad a la pluralidad y a las regiones del estado. La llegada de dirigentes políticos al Congreso por esta vía, como el priísta Víctor Manuel Gandarilla y el panista José Antonio Gutiérrez Román, luchadores sociales como el perredista Miguel Ángel Gutiérrez y Mercedes “Meche” Murillo, dirigente del Frente Cívico Sinaloense y de Alianza Cívica, conjuntamente con la llegada del primer diputado petista,³ muestran un legislativo de equilibrios sólidos, aun cuando el PRI mantiene una mayoría relativa de 22 diputados.

Circunscripción	PRI	PAN	PRD	PT
Norte	3	3	1	
Centro	2	2	1	
Sur	1	1	1	1

Elecciones municipales

En las elecciones para definir quiénes serían los que dirigirían los 18 ayuntamientos que integran el estado, fue donde se suscitó la verdadera competencia entre

los partidos políticos. Si bien la elección fue convencional, porque las postulaciones estuvieron encuadradas en el sistema de partidos, los resultados no. Los triunfos panistas en las principales concentraciones urbanas contrastan con los del PRI y el PRD en los municipios de la zona rural; pero no sólo eso: se dieron en los municipios donde son visibles las rupturas y desencuentros partidistas, la lucha poselectoral por las posiciones políticas y la pujanza de una sociedad civil interesada en incidir en los destinos de sus ayuntamientos.

Las rupturas y los desencuentros no fueron privativos del PRI; también se hicieron patentes en las filas del PRD. La nominación de las candidaturas priístas, que siguió el sistema de “palomeo”, generó problemas en varios municipios por la salida de militantes que se incorporaron al PRD para ser postulados a puestos de elección popular.⁴ Los desencuentros se dieron en Ahome, Angostura, Salvador Alvarado y Navolato, al ser postulados candidatos que no tenían la simpatía de los militantes.⁵ El PRD sufrió el principal desencuentro entre su militancia en el municipio de Mazatlán, cuando su candidato a diputado por el distrito XX es acusado de realizar negociaciones secretas con el PRI para la integración de la siguiente administración, con el fin de crearle un vacío al PAN en un debate público.⁶ En tanto, en Ahome el exalcalde Ignacio Rodríguez Castro se querelló judicialmente en contra de los dirigentes del PAN,⁷ mientras que en Elota el PRD se inconformó ante el Tribunal Estatal Electoral en contra del candidato del PRI por la comisión de delitos electorales.⁸ Lo mismo sucedió en Rosario, donde el PRD demandó penalmente al actual secretario general del PRI, Juan S. Millán, por difamación y calumnias en contra de su candidato a la presidencia municipal.⁹

A pesar de que la sombra de los conflictos poselectorales no cayó sobre estos comicios, los resultados de Mazatlán parecieron ponerse en entredicho, como lo afirmó el dirigente municipal del PRI, Armando Zamora, cuando en una inusitada apreciación decía: “Hay posibilidades de que se revoque los resultados de los comicios”.¹⁰ Un día después el candidato priísta acepta su derrota.¹¹

La reforma electoral de este año incluyó un capítulo sobre observación electoral y amplió la integración de los consejos distritales y municipales. Esto favoreció significativamente tanto la transparencia de las elecciones como la credibilidad en sus resultados. La mayor observación electoral estuvo a cargo del Frente Sindical de Observadores Electorales, en el que participaron

diversos sindicatos (SUNTUAS-académicos, SNTIMSS, ONOEM, SNTE, Sección 27). Así mismo, fue importante la participación de la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de las escuelas de Filosofía y Letras y Derecho y Ciencias Políticas, así como de la especialidad en Derecho Electoral. En el sur del estado, la participación del Consejo de Participación Ciudadana fue clave para dar transparencia a los comicios.¹²

Incluso, la participación de la Iglesia se hizo sentir cuando convocaba reiteradamente a sus acólitos a sufragar y legitimar el sistema de partidos. Ya pasada la jornada, al menos un presidente municipal electo y un diputado local ofrecieron sendas misas para dar gracias por los triunfos.¹³

¿QUÉ PARTIDO GOBIERNA CADA MUNICIPIO?

Municipios	Partido
Ahome	PAN
Angostura	PRD
Badiraguato	PRI
Concordia	PRI
Cosala	PRI
Culiacán	PAN
Choix	PRI
Elota	PRI
Escuinapa	PRI
El Fuerte	PRI
Guasave	PRI
Mazatlán	PAN
Mocorito	PRI
Navolato	PAN
Rosario	PRI
San Ignacio	PRI
Sinaloa	PRI
Salvador Alvarado	PAN

Conclusiones

Las elecciones del 12 de noviembre nos permiten extraer varias conclusiones, relativas a las reformas electorales, los resultados, el nuevo mapa de preferencias, el papel de la observación, y, en un ejercicio de especulación, delinear lo que podría ser la elección federal de 1997.

Las modificaciones a la ley electoral incluyeron avances significativos que están considerados en el COFIPE y que permiten mayores márgenes de credibilidad, transparencia y certeza en un estado donde no hace mucho tiempo los conflictos poselectorales eran el pan de cada día. Hoy, con la ciudadanización de los organismos electorales y con la separación del gobierno de la preparación y calificación de las elecciones, se logró

que en 1995 las impugnaciones sobre los resultados fueran poco significativas o prácticamente inexistentes. El binomio reforma electoral y participación de la ciudadanía fue el mejor antídoto para las resistencias, que todavía las hubo, al cambio electoral. Incluso, con frecuencia los propios partidos fueron los que no parecían entender que las reglas del juego eran otras y que los márgenes para la incivildad se habían estrechado significativamente. Quedaron, eso sí, pendientes algunos aspectos políticos, como el relativo a la redistribución.

Los resultados electorales mostraron un ascenso de la oposición y un declive del PRI. El PAN mantuvo su estrategia de ir de los centros urbanos hacia las áreas rurales con resultados que lo sitúan como la primera fuerza a nivel municipal y muy competitiva en el nivel legislativo. Por su parte, el PRD pasó de ser una fuerza insignificante a la segunda fuerza en varios municipios rurales. Incluso, el triunfo de su candidato en el municipio de Angostura lo hace un partido atractivo para quienes abandonan el PRI. La postulación perredista de varios expriístas como candidatos a puestos de elección popular le permite irradiarse por todo el estado y, al mismo tiempo, le plantea nuevos retos organizativos. Los resultados de lo que Jesús Yunes, delegado del CEN del PRI en Sinaloa, considera como el “voto de los inconformes” plantea a este partido la necesidad de renovarse mediante una mejor pulsación de lo que reclaman sus bases. No hacerlo puede significar que lo que en esta ocasión sucedió en Ahome, Culiacán, Salvador Alvarado, Mazatlán y Navolato siga la lógica de la teoría del dominó.

Los realineamientos electorales modificaron radicalmente el mapa electoral existente con la conformación de franjas blanquiazules intensas, tricolores que bañan especialmente la zona de los altos y valles rurales, salpicada por la luz del partido del sol azteca.

La observación electoral durante estos comicios cumplió un importante papel para garantizar que la jornada transcurriera sin más sobresaltos que los propios de la pasión política. Los observadores electorales han pulimentado sus instrumentos para ofrecer a la ciudadanía datos confiables a fin de que ésta norme mejor su juicio en el momento de votar. La creación de una red de observación intersindical y la participación de las ONG contribuyeron al abatimiento del abstencionismo, especialmente en las zonas urbanas. Además, los pocos cuestionamientos en contra de los consejeros ciudadanos son muestra fiel de la aceptación que tuvieron en el sistema de partidos, como también entre la sociedad que representaban.

Sin ser materia de este artículo, escrito a finales de 1996, el escenario de 1997 se presenta favorable para la oposición. En el nivel local existen las condiciones que coadyuvaron a sus triunfos; el desempeño en la gestión pública ha tenido escasos cuestionamientos, y cuando los hubo (como es el de la inseguridad pública) se endosaron al Ejecutivo estatal. Este año el PRI ha transmitido más mensajes de conflictos internos (como sucedió con la renovación de los comités municipales) que de un análisis de su deterioro electoral de 1995. El PAN puede ganar ampliamente los distritos con cabeceras urbanas, mientras que el PRI, con muchas dificultades, incidiría en el resto. El PRD quizá consolide su posición en el distrito II, que tiene como cabecera el municipio de Guasave.

Notas

- ¹ Gobierno del Estado. 1995. *Ley Electoral del Estado de Sinaloa*.
- ² *Noroeste*, 14 de noviembre.
- ³ El Partido del Trabajo estuvo a punto de llevar al Congreso a Carlos Díaz de León, de la circunscripción del norte, quien se quedó a escasos 80 votos de lograrlo. *Noroeste*, 19 de noviembre de 1995.
- ⁴ Esto se puso de manifiesto en Sinaloa de Leyva, Angostura,

Mocorito, Elota y Escuinapa. *Noroeste*, 10 de noviembre de 1995.

- ⁵ *Noroeste*, 19 de noviembre de 1995.
- ⁶ Esta denuncia fue hecha ante los medios de comunicación por el representante de este partido ante el XX Distrito electoral. *Noroeste*, 4 de noviembre de 1995.
- ⁷ *Noroeste*, 13 de noviembre de 1995.
- ⁸ *Noroeste*, 14 de noviembre de 1995.
- ⁹ *Noroeste*, 11 de noviembre de 1995.
- ¹⁰ *Noroeste*, 16 de noviembre de 1995.
- ¹¹ *Noroeste*, 17 de noviembre de 1995.
- ¹² *Noroeste*, 13 de noviembre de 1995.
- ¹³ *Noroeste*, 14 de noviembre de 1995.

Bibliografía

- Hernández N., Ernesto. "La transición política en Sinaloa". Ponencia presentada en el VIII Encuentro Nacional de Investigadores en Estudios Electorales del COMECOSO. Universidad de Guanajuato, diciembre de 1996.
- Woldenberg, José, et al. 1996. *Así se vota en la República. Las legislaciones electorales en los estados*. México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C.
- Gobierno del Estado. 1995. *Ley Estatal Electoral del Estado de Sinaloa*. Periódico *Noroeste*.